

FOVI
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIA A LA VIVIENDA

México, D. F. a 25 de junio de 2003.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO (SOFOLES):

Ref.29/2003

Asunto: Tasa de interés nominal.

De conformidad con el punto II.4 del anexo número 1 del contrato de mandato para llevar a cabo el Programa Especial de Créditos y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), comunica que las tasas de interés correspondientes al mes de julio de 2003 serán las siguientes:

Valor de vivienda en UDIS	30,000 (PEC-1)	35,000 (PEC-2)	40,000 (PEC-3)
Tasa de interés nominal anual	1.21%	2.71%	3.21%

ATENTAMENTE

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL FIDUCIARIA EN EL
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA**

CSH/icb

Av. Ejército Nacional 180, Col. Anzúres, C.P. 11590 México, D.F